Mostrar búsqueda Buscar

a

SISALRIL evidencia RD$12,137 millones invertidos en servicios para pacientes con cáncer

Santo Domingo, R.D.- La Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) evidenció más de 12,137 millones de pesos en servicios otorgados en el año 2024 a personas que padecen cáncer en el país, en el marco de la conmemoración del Día Mundial contra el Cáncer.

Para enfrentar la enfermedad, más de 180,000 pacientes afiliados al **Régimen Contributivo y Régimen Subsidiado del Seguro Familiar de Salud (SFS)** recibieron atención médica, medicamentos, tratamientos, entre otros, como parte de sus derechos en salud en el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).

La SISALRIL registró estas cifras luego de que las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS) reportaron el año

pasado pagos por prestaciones otorgadas a pacientes con cáncer ascendentes a RD$12,137,399, de los cuales más de 7,349,272 millones de pesos corresponden al Régimen Contributivo y 4,788,127 millones de pesos al Régimen Subsidiado.

En comparación al año 2023 cuando se registró un pago de prestaciones otorgadas ascendentes a 11,854 millones de pesos, de los cuales más de 6,890 millones de pesos correspondieron al Régimen Contributivo y 4,964 millones de pesos al Régimen Subsidiado.

Las cifras registradas en la SISALRIL, a partir de los datos suministrados por las ARS, destacan la importancia de garantizar el acceso a tratamientos oncológicos en la República Dominicana, a fin de mejorar la condición de vida de las personas que padecen la enfermedad.

La SISALRIL reitera su compromiso de contribuir al fortalecimiento del sistema de salud en el país, asegurando la protección de los derechos de la población afiliada con el objetivo de garantizar el acceso oportuno y eficaz a los servicios médicos, procedimientos, tratamientos y medicamentos que brinden calidad de vida.

Sobre SISALRIL

La Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) es la institución responsable de garantizar el derecho a la salud y la protección ante riesgos laborales de la población de manera oportuna y con calidad, mediante la regulación y supervisión en el SDSS.

Es una entidad autónoma del Estado, establecida el 9 de mayo de 2001 mediante la Ley Nº 87-01 que crea el SDSS.

Dirección de Comunicaciones

Conócenos

Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales

Contáctanos

Tel: (809) 227-4050
diau@sisalril.gob.do

búscanos

Búscanos en av. 27 de Febrero, #261, ensanche Piantini, Edificio SISALRIL, Santo Domingo, R. D.

Infórmate

Política de privacidad

Términos de uso

Preguntas frecuentes

Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)
Norma sobre Publicación de Datos Abiertos

del Gobierno Dominicano (norma)
Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano (norma)
Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (norma)
Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales (norma)

Certificaciones Obtenidas

Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)	Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma)	Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano (norma)
Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (norma)	Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales (norma)	

Certificaciones Obtenidas

Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)	Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma)	Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano (norma)
Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (norma)	Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales (norma)	

© 2025 Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales. Todos los derechos reservados.

Instagram de SISALRIL
Facebook de SISALRIL
X (antes Twitter) de SISALRIL
YouTube de SISALRIL